



## **AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE**

**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.  
INDISA  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Instituto de Diagnóstico S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada el día 30 de mayo de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 3 de junio de 2025, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$25.000.000.000.-, mediante la emisión de 15.000.000 de acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 49.273 N° 19.057 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 5 de junio de 2025, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.168 de fecha 7 de junio de 2025.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 10 de julio de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N°1148, la emisión de 15.000.000 de acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal, por un monto total de \$25.000.000.000.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 30 de mayo de 2025.
- c) Con fecha 14 de julio de 2025, en sesión extraordinaria de directorio se acordó colocar 12.500.000 acciones de nueva emisión, a partir del día 28 de julio de 2025. Tendrán derecho a suscribir tales acciones, aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 22 de julio de 2025.
- d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 26 de agosto de 2025.
- e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico El Líbero, el día 17 de julio de 2025.

EL GERENTE GENERAL